



Lima, 26 de Junio de 2024

RESOLUCION N° -2024-DP/SG

Lima,

VISTOS: El Memorando N° 000389-2024-DP/SG de la Secretaría General; el Memorando N° 000544-2024-DP/SSG de la Subsecretaría General; los Informes N° 000144-2024-DP/SSG-ORH/ADPC y 000470-2024-DP/SSG-ORH, ambos de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° 000163-2024-DP/OGAJ e Informe Legal N° 000056-2024-DP/OGAJ-SSS, ambos de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Director de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria del Despacho Presidencial; siendo necesario designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido puesto;

Que, mediante los documentos de Vistos, la Oficina de Recursos Humanos informa los resultados de la evaluación requerida por la Alta Dirección, y comunica la viabilidad de designar como Director de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria del Despacho Presidencial al señor Walther Jhon Hjar Fernández, al cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Que, mediante los documentos de Vistos, la Oficina General de Asesoría Jurídica formula opinión legal favorable sobre la procedencia de la emisión del acto requerido;

Con el visto de la Subsecretaría General, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; de la Oficina de Recursos Humanos; y,

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 27 de junio del 2024, al señor **WALTHER JHON HIJAR FERNÁNDEZ** en el cargo de Director de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria del Despacho Presidencial.



Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Recursos Humanos notifique la presente Resolución al señor Walther Jhon Hijar Fernández, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información efectúe la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Despacho Presidencial (www.gob.pe/presidencia), en el plazo de un (1) día hábil contado desde su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

**ANTONIO MIRRIL RAMOS BERNAOLA
SECRETARIO GENERAL(e)
SECRETARIA GENERAL
Despacho Presidencial**